

# Adenda a la Guía Docente

## Curso 2021-2022

*En el escenario A, todas las metodologías docentes y sistemas de evaluación establecidas en esta adenda, que requieran la presencia del alumno, serán de carácter presencial, salvo que las autoridades académicas y/o sanitarias dictaminen que deben pasarse a la modalidad online.*

*Respecto de los sistemas de evaluación, se respetarán los porcentajes establecidos en cada adenda, independientemente de la modalidad en la que se desarrolle.*

# Adenda a la Guía Docente

## Curso 2021-2022

Mediante esta Adenda se da cumplimiento a la Instrucción del Consejo de Gobierno de 15 de julio de 2021 para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2021/2022

En esta adenda se recogen dos escenarios posibles:

- **Escenario A.** definido por una actividad académica híbrida, que podrá desarrollarse de forma presencial, semipresencial, online síncrona o mediante la retransmisión de la docencia, en función de las medidas sanitarias vigentes en cada momento y de las posibilidades organizativas de cada centro
- **Escenario B.** definido por la suspensión total de la docencia presencial y su paso al formato online.

### Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Energética

#### Datos de la Asignatura

**Nombre:** Termotecnia

**Código:** 609417203

**Curso:** 2º

**Cuatrimestre:** 1º

#### Guía docente de la asignatura

<http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/informacion-comun-todos-los-titulos/guias-docentes/guias-docentes-2021-2022/>

### ESCENARIO A

#### Adaptación del temario

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación excepcional y siempre teniendo en cuenta que se deben asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.

#### Adaptación de las actividades formativas y metodologías docentes

Actividad Formativa	Formato*
Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Presencial
Sesión de resolución de problemas	Presencial
Sesiones prácticas en laboratorios especializados/aulas de informática	Presencial

\* Presencial/Online

#### Descripción de las metodologías docentes utilizadas para cada actividad formativa

- **Sesiones de teoría y sesiones de resolución de problemas.**

Según establece el Artículo 2.1. de la Instrucción 1.3.3 para la adaptación de la Enseñanza Universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la Covid-19 durante el Curso Académico, se mantendrá el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias para mantener la mayor adecuación posible al plan de estudios verificado. Por tanto, mientras las restricciones sanitarias no lo impidan, estas sesiones seguirán siendo presenciales. En caso de impedirlo, las sesiones se llevarán a cabo por videoconferencia mediante Zoom.

## Descripción de las metodologías docentes utilizadas para cada actividad formativa (continuación)

- **Sesiones prácticas en laboratorio.**

Según establece el Artículo 2.3. de la Instrucción 1.3.3 para la adaptación de la Enseñanza Universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la Covid-19 durante el Curso Académico, los grupos reducidos de laboratorio se impartirán en todo caso en formato presencial.

## Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación continua)

Sistema de Evaluación	Formato*	Porcentaje
Asistencia a las prácticas de laboratorio, realización de ensayos, y elaboración de una memoria de resultados experimentales	Online Asíncrono	15
Examen de teoría y problemas	Presencial	55
Trabajo de la asignatura	Online Asíncrono	30

\* Presencial, *Online Síncrono* u *Online Asíncrono*

## Descripción de los sistemas de evaluación

La calificación global del alumno se establecerá en base al resultado obtenido en cada una de las pruebas de evaluación (obligatorias y voluntarias) que se realizarán a lo largo del cuatrimestre. Las pruebas a realizar serán las siguientes:

- Asistencia a las **prácticas de laboratorio**, realización de ensayos, y elaboración de una memoria de resultados experimentales (OBLIGATORIA). Las prácticas tendrán lugar en el laboratorio de Máquinas y Motores Térmicos de la ETSI. La asistencia será obligatoria. Los alumnos deberán venir habiendo leído y comprendido el guion de prácticas. La ejecución de los ensayos y la posterior redacción de las memorias se realizará en grupos de 3-5 alumnos. Será requisito para aprobar la asignatura que la nota de prácticas sea igual o superior a 3 sobre 10.
- Un examen parcial escrito de teoría y problemas. Este examen parcial se hará (o no) a criterio de profesor según la marcha de la enseñanza del curso. En caso de realizarse, será requisito para aprobar la asignatura que la nota del examen parcial sea igual o superior a 2 sobre 10.
- Un **examen global escrito de teoría y problemas**. En este examen se preguntará por todos los contenidos impartidos en la asignatura, incluyendo tanto el bloque de Termodinámica (temas 1-5) como el de Termotecnia (temas 6-9). Será requisito para aprobar la asignatura que la nota del examen global sea igual o superior a 4,5 sobre 10.
- Un **trabajo de la asignatura**. A criterio del profesor, y según la marcha del curso, este trabajo podrá tener carácter voluntario u OBLIGATORIO. En caso de ser voluntario, el trabajo requerirá una nota mínima de 6 sobre 10 para ser tenido en cuenta en la calificación global, y su peso en la misma será del 10%. En caso de ser OBLIGATORIO, conllevará una defensa y exposición en clase, y su peso en la calificación global será del 30%.

## Descripción de los sistemas de evaluación (continuación)

**CALIFICACIÓN:** La calificación global de la asignatura se calculará ponderando la nota de las diferentes pruebas de la siguiente manera:

En el supuesto más general, la calificación global se calcularía como:

- $\text{Calificación global} = 0,15 \times \text{Nota de prácticas} + 0,35 \times \text{Nota del examen parcial} + 0,5 \times \text{Nota del examen global}$

En el caso de no haber examen parcial, su ponderación pasaría al examen global. Por ejemplo:

- $\text{Calificación global} = 0,15 \times \text{Nota de prácticas} + 0,85 \times \text{Nota del examen global}$

Si se ofrece la posibilidad de hacerlo, y el alumno realiza con éxito el trabajo voluntario, su nota será:

- $\text{Calificación global} = 0,15 \times \text{Nota de prácticas} + 0,3 \times \text{Nota del examen parcial} + 0,45 \times \text{Nota del examen global} + 0,1 \times \text{Nota del trabajo voluntario}$

Ahora bien, en caso de que el trabajo sea OBLIGATORIO, el peso de los exámenes se vería minorado, y la calificación se ponderaría de la siguiente forma:

- $\text{Calificación global} = 0,15 \times \text{Nota de prácticas} + 0,15 \times \text{Nota del examen parcial} + 0,40 \times \text{Nota del examen global} + 0,3 \times \text{Nota del trabajo OBLIGATORIO}$

En cualquier caso, será requisito para aprobar la asignatura que la calificación global promediada de todas las pruebas sea igual o superior a 5, y que se hayan satisfecho todos los requisitos de nota mínima mencionados anteriormente: >3 en las prácticas, >2 en el examen parcial (en caso de realizarse), y >4,5 en el examen global.

## Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación única final)

Sistema de Evaluación	Formato*	Porcentaje
Examen global de teoría, problemas y prácticas	Presencial	100

\* Presencial, *Online* Síncrono u *Online* Asíncrono

## Descripción de los sistemas de evaluación

Para acogerse al sistema de Evaluación Única Final, el estudiante deberá comunicarlo por correo electrónico al coordinador de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de la misma, o bien en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. Fuera de los citados plazos, el estudiante sólo podrá solicitar la Evaluación Única Final por causas excepcionales (motivos laborales, enfermedad o discapacidad) que deberá justificar debidamente. Para más información, puede consultarse el Reglamento de Evaluación de la UHU de 13 de marzo de 2019 (artículo 8).

Los alumnos acogidos a este sistema serán evaluados en un solo acto académico mediante las siguientes pruebas:

- Prueba de teoría 25%. Constará de varias cuestiones teóricas a resolver razonadamente.
- Prueba de problemas 60%. Constará de varios problemas a resolver numéricamente.
- Prueba de prácticas 15%. Constará de varias cuestiones de carácter tanto teórico como numérico relacionadas con las experiencias desarrolladas en las sesiones de laboratorio.

Será requisito para aprobar la asignatura que la calificación global promediada de las tres pruebas sea igual o superior a 5, y que se haya obtenido en cada una de ellas una nota mínima de 3,5 sobre 10. Los alumnos que realicen cualquier tipo de actividad (trabajo, práctica o examen) desde el principio de curso sin haber manifestado expresamente su intención de acogerse a Evaluación Única Final se considerarán por defecto acogidos a Evaluación Continua y de ninguna manera podrán ser considerados en acta como "No presentados".

## ESCENARIO B

### Adaptación del temario

Sólo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación excepcional y siempre teniendo en cuenta que se deben asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.

### Adaptación de las actividades formativas y metodologías docentes

Actividad Formativa	Formato*
Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Online
Sesión de resolución de problemas	Online
Sesiones prácticas en laboratorios especializados/aulas de informática	Presencial

\* En este escenario, todas las actividades se realizarán en formato *Online*

### Descripción de las metodologías docentes utilizadas para cada actividad formativa

- **Sesiones de teoría y sesiones de resolución de problemas.**

Según establece el Artículo 3. de la Instrucción 1.3.3 para la adaptación de la Enseñanza Universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la Covid-19 durante el Curso Académico, el Escenario B es un escenario de docencia completamente NO presencial. Por tanto, en este Escenario, estas sesiones se llevarán a cabo por videoconferencia mediante Zoom.

- **Sesiones prácticas en laboratorio.**

Según establece el Artículo 3. de la Instrucción 1.3.3 para la adaptación de la Enseñanza Universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la Covid-19 durante el Curso Académico, el Escenario B es un escenario de docencia completamente NO presencial. Llegados a este Escenario, si las prácticas no pudiesen llevarse a cabo de manera presencial, entonces se llevarían a cabo de manera remota, simultaneando sesiones de videoconferencia con el manejo de equipos en remoto por parte de los alumnos.

Sistema de Evaluación	Formato*	Porcentaje
Asistencia a las prácticas de laboratorio, realización de ensayos, y elaboración de una memoria de resultados experimentales	Online	15
Examen de teoría y problemas	Online	55
Trabajo de la asignatura	Online	30

\* En este escenario, todos los sistemas de evaluación se realizarán en formato *Online*

### Descripción de los sistemas de evaluación

La calificación global del alumno se establecerá en base al resultado obtenido en cada una de las pruebas de evaluación (obligatorias y voluntarias) que se realizarán a lo largo del cuatrimestre. Las pruebas a realizar serán las mismas que en el Escenario A (ver desglose e información detallada en la página 3). La calificación global de la asignatura también se calculará ponderando la nota de las diferentes pruebas de la misma manera que en el Escenario A (ver página 4):

En el supuesto más general, la calificación global se calcularía como:

- Calificación global =  $0,15 \times \text{Nota de prácticas} + 0,35 \times \text{Nota del examen parcial} + 0,5 \times \text{Nota del examen global}$

En el caso de no haber examen parcial, su ponderación pasaría al examen global. Por ejemplo:

- Calificación global =  $0,15 \times \text{Nota de prácticas} + 0,85 \times \text{Nota del examen global}$

Si se ofrece la posibilidad de hacerlo, y el alumno realiza con éxito el trabajo voluntario, su nota será:

- Calificación global =  $0,15 \times \text{Nota de prácticas} + 0,3 \times \text{Nota del examen parcial} + 0,45 \times \text{Nota del examen global} + 0,1 \times \text{Nota del trabajo voluntario}$

Ahora bien, en caso de que el trabajo sea OBLIGATORIO, el peso de los exámenes se vería minorado, y la calificación se ponderaría de la siguiente forma:

- Calificación global =  $0,15 \times \text{Nota de prácticas} + 0,15 \times \text{Nota del examen parcial} + 0,40 \times \text{Nota del examen global} + 0,3 \times \text{Nota del trabajo OBLIGATORIO}$

En cualquier caso, será requisito para aprobar la asignatura que la calificación global promediada de todas las pruebas sea igual o superior a 5, y que se hayan satisfecho todos los requisitos de nota mínima mencionados anteriormente:  $>3$  en las prácticas,  $>2$  en el examen parcial (en caso de realizarse), y  $>4,5$  en el examen global.

Los alumnos que realicen cualquier tipo de actividad (trabajo, práctica o examen) desde el principio de curso sin haber manifestado expresamente su intención de acogerse a Evaluación Única Final se considerarán por defecto acogidos a Evaluación Continua y de ninguna manera podrán ser considerados en acta como "No presentados".

Sistema de Evaluación	Formato*	Porcentaje
Examen global de teoría, problemas y prácticas	Online	100

\* En este escenario, todos los sistemas de evaluación se realizarán en formato *Online*

### Descripción de los sistemas de evaluación

Para acogerse al sistema de Evaluación Única Final, el estudiante deberá comunicarlo por correo electrónico al coordinador de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de la misma, o bien en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. Fuera de los citados plazos, el estudiante sólo podrá solicitar la Evaluación Única Final por causas excepcionales (motivos laborales, enfermedad o discapacidad) que deberá justificar debidamente. Para más información, puede consultarse el Reglamento de Evaluación de la UHU de 13 de marzo de 2019 (artículo 8).

Los alumnos acogidos a este sistema serán evaluados en un solo acto académico mediante las siguientes pruebas:

- Prueba de teoría 25%. Constará de varias cuestiones teóricas a resolver razonadamente.
- Prueba de problemas 60%. Constará de varios problemas a resolver numéricamente.
- Prueba de prácticas 15%. Constará de varias cuestiones de carácter tanto teórico como numérico relacionadas con las experiencias desarrolladas en las sesiones de laboratorio.

Será requisito para aprobar la asignatura que la calificación global promediada de las tres pruebas sea igual o superior a 5, y que se haya obtenido en cada una de ellas una nota mínima de 3,5 sobre 10.

Los alumnos que realicen cualquier tipo de actividad (trabajo, práctica o examen) desde el principio de curso sin haber manifestado expresamente su intención de acogerse a Evaluación Única Final se considerarán por defecto acogidos a Evaluación Continua y de ninguna manera podrán ser considerados en acta como "No presentados"